

CONTENIDO del

SITIO WEB



DE
LA
INTENDENCIA
MUNICIPAL DE

Montevideo

CIUDAD ABIERTA

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DEL CONTENIDO

El análisis del contenido de la web fue realizado desde tres puntos de abordaje: las funciones de un intendente municipal, el organigrama de la Intendencia Municipal de Montevideo y los principales temas presentes en el sitio. A los dos primeros los contrastamos con los vínculos y las páginas presentes en el menú principal, partiendo de la base de que la información allí presentada era la más importante, y bajaba el nivel de importancia asignada, cuanto más tuviéramos que navegar para encontrarla. Al tercero, los temas presentes en el sitio, lo abordamos cotejándolo con sus pares a nivel nacional: las intendencias municipales del interior del país.

1 ANÁLISIS SEGÚN FUNCIONES DE UNA INTENDENCIA

Cuando mencionamos las funciones correspondientes a un gobierno departamental, en general pensamos en las referentes a: obras en espacios públicos, alumbrado de calles, vialidad, control del tránsito y pago de impuestos, etc. En los artículos 275 y 276 de la Constitución de la República¹⁶ y en la propia Ley Orgánica Municipal¹⁷, se mencionan una lista bastante mas amplia de funciones del intendente municipal, muchas de las cuales están sujetas a la aprobación de la Junta Departamental o se realizan sin perjuicio de las funciones de otros entes. A continuación, planteamos un listado resumido de las mismas y veremos cómo se reflejan en el sitio web de la Intendencia Municipal de Montevideo.

¹⁶ Constitución de la Republica de 1967 con las modificaciones plebiscitadas hasta diciembre de 1996. Cap. IV, arts. 274, al 276

¹⁷ Ley orgánica municipal Nro. 9.515 de 1935, sección III Del Intendente. Ver texto con inclusión de las modificaciones posteriores en Anexo A

1.1 LAS FUNCIONES

- Velar por la conservación de las playas marítimas y fluviales, así como de los pasos y calzadas de ríos y arroyos.
- Proponer impuestos, tasas y contribuciones; fijar los precios por utilización o aprovechamiento de los bienes o servicios departamentales y homologar las tarifas de los servicios públicos a cargo de concesionarios o permisarios.
- Corresponde al Intendente representar al departamento en sus relaciones con los Poderes del Estado o con los demás Gobiernos Departamentales, y sus contrataciones con órganos oficiales o privados.
- Preparar el presupuesto.
- Nombrar los empleados de su dependencia, corregirlos, suspenderlos o destituirlos.
- Presentar proyectos de decretos y resoluciones a la Junta Departamental.
- Imponer las multas como sanción a las infracciones contra sus reglamentos.
- Dictar reglas para la edificación en los centros urbanos.
- Designar los inmuebles a expropiarse para obras departamentales.
- Ejecutar obras.
- Promover la agricultura y el mejoramiento de la ganadería.
- Propender igualmente a la prosperidad del departamento: Estimulando la fundación y desarrollo de las industrias, del comercio y de las instituciones de fomento, previsión, crédito y ahorro; Cooperando a las iniciativas privadas en la forma que considere más eficaz.
- Dictar resoluciones tendientes a evitar inundaciones, incendios y derrumbes y aliviar sus consecuencias.
- Determinar las zonas inaptas, por su carácter de inundables, para la construcción de viviendas.
- Organizar y cuidar la vialidad pública.
- Ejecutar las obras de vialidad del Departamento.

- Velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes del Departamento.
- Designar los miembros de las Juntas Locales.
- Velar por la salud pública.
- Ejercer la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones.
- Cooperar a la celebración de las fiestas y solemnidades que la ley consagre.
- Fiscalizar el sistema legal de pesas y medidas.
- Entender en todo lo concerniente a abasto, tabladas, plazas de frutos y mercados.
- Autorizar rifas.
- Establecer, reglamentar, suprimir y trasladar cementerios o crematorios.
- Prohibir la exhibición de objetos, figuras o libros obscenos.
- Pasar anualmente al Poder Ejecutivo una memoria que comprenda los trabajos y proyectos de cada una de sus reparticiones.
- Designar los bienes a expropiarse por causa de necesidad o utilidad públicas.

1.2 ANÁLISIS

Si observamos las funciones, y las buscamos en el sitio web, podemos notar que se encuentran en diferentes ubicaciones dentro del mismo, destacándose de esta forma, unas sobre otras¹⁸. Esto da una idea de los temas de mayor importancia a nivel de comunicación:

- 1) Funciones nombradas como links en el menú de la página principal, quedando con ello sumamente destacadas,
- 2) Funciones nombradas en páginas referentes al Departamento dentro de la organización del cual dependen, o agrupadas por tema. Este grupo contiene a la mayoría de las funciones.
- 3) Funciones no encontradas dentro del sitio web

¹⁸ Ver cuadro "Funciones del intendente según su ubicación en el sitio web de la I.M.M." en Apéndice I

- 4) Funciones que no son parte de los cometidos especificados anteriormente, pero son llevados a cabo por la Intendencia Municipal de Montevideo.
- 1) Dentro del primer grupo, el de las funciones que figuran como links dentro del menú principal se encuentran la del cuidado de playas, y cursos de agua, en el vínculo a “Desarrollo Ambiental”; la del cobro de tributos en “Consulta de Tributos” y la de representación del departamento frente a diversas entidades en “Ciudades en red”. Seguimos viendo aquí que esta gestión le da una gran importancia al cuidado del medio ambiente, más allá de sus responsabilidades, ya que como se ve en la modificación de la ley orgánica municipal de 1935, ya hay un organismo, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que se encarga del tema. Este carácter prioritario del tema, se manifiesta no solo en obras de limpieza, lo cual sería parte de su función, sino también en campañas educativas a la población y estudios sobre el tema. En cuanto a la información sobre pago de tributos, es uno de los tópicos que tiene en común con las demás intendencias del interior del país, ya que en estas, se vio como uno de los más reiterados en las portadas. Suponemos que es en busca de información sobre fechas de pago o duplicación de facturas, que muchos de sus visitantes ingresan al sitio. Finalmente, la función referente a representar la ciudad, figura en el vínculo “ciudades en red” donde vemos de qué forma Montevideo participa dentro de las relaciones con las ciudades de la región. Los eventos, inauguraciones, conferencias, etc. a los que asiste el intendente en representación del departamento, figuran en el *link* a “Hechos de la semana” dentro de la sección “Novedades”, aunque no tienen ningún destaque especial.
- 2) Como parte del segundo grupo, hallamos por un lado a las funciones que están dentro de un *link* que agrupa información según varios criterios, y por otro lado las funciones que se encuentran dentro de los Departamentos responsables de las mismas.

- a) Funciones agrupadas. Aquí encontramos páginas con temas en común, como las relativas al Gobierno, otras cuyo elemento común es poseer información que se actualiza diariamente, como las agrupadas en “Novedades” y otras que son agrupadas por otros criterios. Como funciones agrupadas por tema en común, encontramos al nombramiento de los empleados, la imposición de multas a infractores, y lo referente a los decretos y resoluciones, agrupados bajo la sección de “Gobierno” y el Presupuesto Quinquenal, que esta en “Consultas de tributos”. Como información agrupada por otros criterios, tenemos lo relacionado con edificación y obras en espacios públicos, y el apoyo a la agricultura y desarrollo del departamento, información que se encuentra dentro de “Servicios a la comunidad” o lo relativo a la vialidad, que se encuentra dentro de “Novedades”, bajo el vínculo a “Tránsito”.
- b) Funciones por departamento responsable. Una dificultad que presenta esta clasificación, es en el caso de que el visitante del sitio no conozca qué departamento, sección u oficina, tiene a cargo una determinada actividad, lo cual puede hacer que nunca llegue a obtener la información deseada. Dentro de las funciones agrupadas por departamento, encontramos las de cuidado de la salud de la población y de sus derechos individuales, y el nombramiento de las Juntas Locales agrupados bajo “Descentralización”, departamento que tiene a su cargo la División de Salubridad Pública entre otras, y diversas Comisiones encargadas de grupos sociales como los de mujeres, discapacitados, ancianos, infancia, etc. En cuanto a la función de cooperar a la celebración de fiestas y solemnidades consagradas por la ley, esta información puede encontrarse bajo la responsabilidad del Departamento de Cultura, en un vínculo de igual nombre, solo que la dimensión que han tomado las actividades de dicho departamento, exceden mucho a las funciones reglamentarias de una municipalidad. Es por ello que este tema será analizado como parte del cuarto grupo.

- 3) Funciones no encontradas en el sitio web. Incluimos en este grupo a todas aquellas funciones, de las cuales no había o no fue encontrada una página específica dedicada a ellas, como en los casos anteriores. Las mismas refieren a la fiscalización, autorización o gestión en temas como las rifas, el sistema de pesos y medidas, los bienes expropiables, la exhibición de materiales obscenos, los mercados, abastos, etc. y las memorias sobre los trabajos y proyectos de las reparticiones, que la intendencia debe pasar cada año al Poder Ejecutivo. Dentro de estas funciones, lo que refiere a reglamentación sobre las mismas, figuran junto con el resto de las leyes, y decretos de los Gobiernos Departamentales, en el Digesto Municipal, que se encuentra bajo el vínculo de “Gobierno”.
- 4) Funciones que no son parte de los cometidos específicos, o superan estos Dentro de este grupo, se encuentran la atención de comedores infantiles y el archivo fotográfico de la ciudad, entre otras. Una atención especial merece la importancia que esta gestión le atribuye al Departamento de Cultura, a juzgar por la relevancia que se le da en el sitio web y lo manifestado en varios discursos del Arq. M. Arana.

Dentro de los cometidos específicos del intendente, figuran el apoyar la celebración de fiestas o solemnidades que la ley consagre. Creemos que de todas las funciones, ésta sería la que más encajaría con las desarrolladas por este departamento. Pero es de notar que el mismo no sólo apoya las *consagradas por la ley*, sino que además fomenta en gran medida el desarrollo de la cultura local, entendida como expresión artística y como educación en diversas disciplinas. El apoyo a las diversas expresiones artísticas montevidéanas lo vemos en los eventos organizados o auspiciados por la Intendencia Municipal de Montevideo: Movida Joven, Carpa Cultural, Festival de Teatro Joven, La Fiesta Final y una larga lista de otras actividades. El apoyo a la educación reside en el hacer accesible a los montevidéanos la posibilidad de realizar diversos cursos y talleres

gratuitos, tanto en disciplinas artísticas como de formación general a través de los Centros
Comunales Zonales

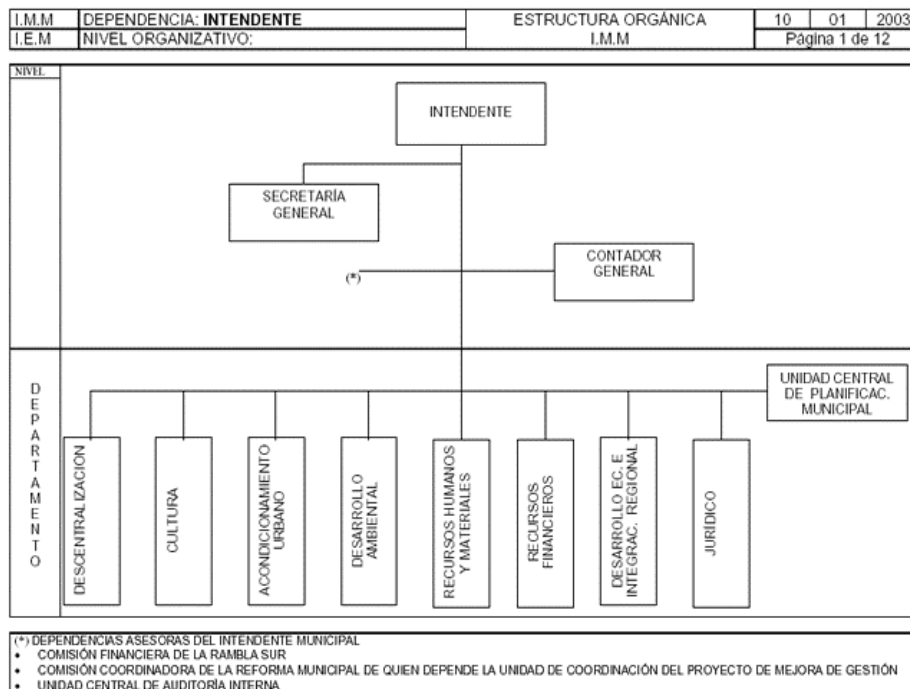
2 ANÁLISIS POR DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dentro del organigrama de la Intendencia Municipal de Montevideo, pueden encontrarse cinco niveles:

1. El más alto donde se ubica el intendente municipal, del cual dependen la secretaría general, el contador general y las dependencias asesoras del intendente
2. los Departamentos
3. Las Divisiones
4. Los Servicios
5. Las Unidades

En este análisis nos ocuparemos solo del primer y segundo nivel.

EL ORGANIGRAMA

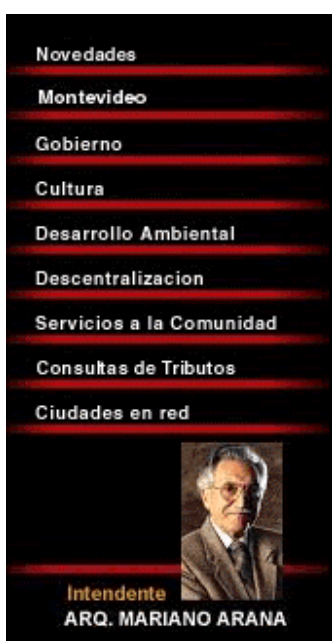


2.1 ANÁLISIS

Al observar el organigrama completo y contrastar esta información presentada por niveles, con la que se presenta también jerarquizada en el sitio web, encontramos que el sitio responde mayoritariamente a una organización de contenidos relacionada directamente con el organigrama. En algunos otros casos, sin embargo, los contenidos se han agrupado por tema (como en el caso de los documentos referidos a Montevideo), o se han jerarquizado poniéndolos en el menú principal, por motivos de ingreso al sitio por parte de sus visitantes, como en las Consultas de Tributos.

2.1.1 LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL INTENDENTE

2.1.1.1 Ubicación de contenidos respetando el organigrama



Al observar el organigrama del primer nivel, todo lo que depende directamente del intendente municipal, y compararlo con el menú principal del sitio de la I.M.M.¹⁹ vemos que de los ocho Departamentos existentes, solo tres son nombrados como vínculo en el menú: Cultura, Desarrollo Ambiental y Descentralización. Estos son los mismos, que están a cargo de muchos de los logros más visibles de esta gestión: un gran apoyo a la cultura local, importantes trabajos y campañas publicitarias en pro de la mejora del medio ambiente del departamento y la división administrativa de la ciudad en Centros Comunales Zonales. Hay un cuarto Departamento, el de Desarrollo Económico e Integración Regional, que se muestra en sus servicios de integración regional, en el vínculo de Ciudades en Red, aunque el mismo lleve un nombre más amplio, que el del departamento a cargo.

¹⁹ Ver tabla comparativa “Funciones del intendente según su ubicación en el sitio de la I.M.M.” en Apéndice I “Cuadros”

Al ingresar dentro de la página de estos departamentos, vemos que el menú presentado no siempre sigue respetando el organigrama. En algunos casos como el Departamento de Cultura, se encuentran vínculos con el nombre de las Unidades o Servicios dependientes del mismo, aunque también se incluyen otros temas que se destacan por su importancia en ese momento, tal es el caso del Carnaval a principios del año. Una situación muy similar sucede en la página del Departamento de Descentralización, donde se encuentran vínculos llamados “mujer”, “juventud”, etc., los cuales responden a las Comisiones del mismo nombre. Como mencionamos en el análisis por funciones, este tipo de clasificación presenta la dificultad de que si no se conoce qué Departamento se encarga de un determinado tema, es muy difícil de saber cómo encontrarlo con facilidad. Pero otra situación distinta se da en la página del Departamento de Desarrollo Ambiental, que es posiblemente el que más campañas educativas ha realizado con respecto al cuidado de la ciudad. En este caso la información se presenta organizada con una coherencia temática, y no tanto con una división respondiendo al organigrama; sus vínculos se llaman “La ciudad y su ambiente”, “El aire de Montevideo”, etc.

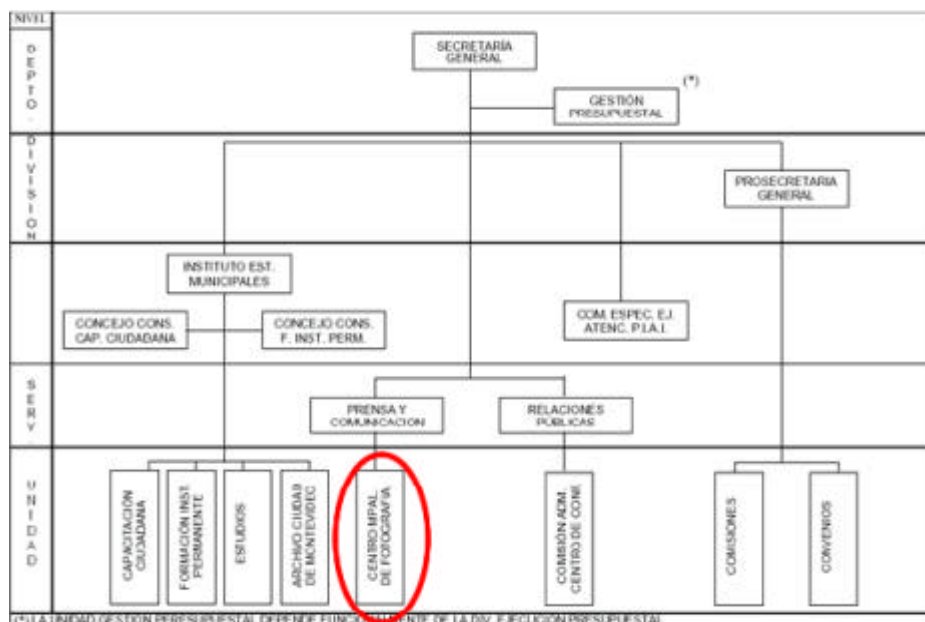
2.1.1.2 Ubicación de contenidos sin respetar el organigrama

Los otros Departamentos, ven reflejados parte de sus funciones y actividades en otras sub páginas: el que se encarga de los Recursos Humanos y Materiales, es mostrado en “Equipo de gobierno” donde se nombra a las jerarquías de cada sector con su foto, datos de contacto y breve currículum. El que tiene a su cargo los Recursos Financieros, informa sobre tributos y su presupuesto quinquenal, en el vínculo “Consulta de Tributos”. El Departamento Jurídico, muestra todo lo relativo a leyes y decretos en “Digesto Municipal”, también dentro del vínculo a Gobierno.

Dentro de esta ubicación de contenidos que, como veíamos anteriormente, prioriza los Departamentos cuyos logros han sido más visibles para la población (cultura, medio ambiente y descentralización), el gran ausente es el sector responsable de la gran cantidad de obras públicas que le han mejorado la imagen a la ciudad: el Departamento de Acondicionamiento Urbano. Si vamos navegando el sitio, nos encontramos con que dos de sus tres Divisiones, tienen su propia página: la de Tránsito y Transporte (dentro del vínculo “Consultas de Tributos”) y la de Espacios Públicos y Edificaciones (dentro del vínculo “Servicios a la Comunidad”). Sin embargo también sorprende que la División de Vialidad, una de las funciones comúnmente asociadas a la municipalidad, no tenga página propia, y su información se reparta entre Tránsito y otras páginas.

La información con respecto al mejoramiento de gran cantidad de lugares de la ciudad, la encontramos en diversos informes que figuran bajo el vínculo “Montevideo”, en el menú principal. Estos trabajos y el resto de la información sobre la ciudad, son presentados usando como vínculos las portadas de los mismos, por lo cual, en gran parte de los casos no se tiene idea de su contenido hasta que uno ingresa y se carga el documento.

El archivo fotográfico de Montevideo



Es interesante notar, que así como algunos Departamentos, el segundo nivel del organigrama de la Intendencia, no figuran dentro de un lugar destacado del sitio web, otras unidades, sí lo hacen. El diseño y mantenimiento del sitio web, está a cargo del Servicio de Prensa y Comunicación, que a su vez depende de la Secretaría General. Dentro de las Unidades a cargo de este Servicio, está el Centro Municipal de Fotografía (un espacio donde se podrán reunir todas las actividades relacionadas con el arte de la fotografía dentro del cual está obviamente, el Archivo Fotográfico de Montevideo), que como podemos apreciar en el organigrama, se ubica en la línea más baja de importancia. Sin embargo, si lo buscamos en el sitio web veremos que tanto en el vínculo de “Novedades” como en el de “Montevideo”, ubicados en el menú principal, figura un enlace al Archivo Fotográfico de Montevideo. Aquí vemos claramente, como no necesariamente la ubicación dentro del organigrama condiciona la importancia dada a una división administrativa en el sitio web.

2.1.2 LOS SECTORES QUE NO ESTAN

Del mismo modo que en el análisis por funciones de la municipalidad, había algunas que no se encontraban en el sitio web, observando el organigrama podemos ver que hay algunos servicios, divisiones o unidades que tampoco aparecen en el sitio. Algunas de las citadas funciones (lo relativo a mercados y ferias y a cementerios), sí se hallaron en el organigrama, en unidades o comisiones que llevan el nombre de las mismas.

Entre los sectores que no se hallaron en el sitio web, están los referidos a información interna del municipio como lo son algunos aspectos relacionados con sus recursos humanos y las nombradas anteriormente en el análisis de funciones: Comisión central de Ferias, la Comisión del Hotel Carrasco, la del Nuevo Mercado, la Unidad de Expropiaciones y la que se ocupa de Necrópolis, más allá de una breve referencia en el sitio de Desarrollo Ambiental.

Algunos de estos temas, han sido muy polémicos y en algunos casos, han sido publicidad negativa hacia el organismo de gobierno.

3 ANÁLISIS POR TEMAS PRESENTES EN EL SITIO

Al analizar contenido, también es importante tener en cuenta cuáles son los temas que están presentes en mayor cantidad en el sitio, ya que esto nos habla sobre qué está siendo prioritario de comunicar en este momento para la Intendencia Municipal de Montevideo.

El cruce de datos²⁰ que hicimos tanto entre las funciones del intendente como entre el organigrama y lo que se refleja en el sitio web a nivel de su menú principal y submenús, arrojaron entre otros resultados, que la Intendencia Municipal de Montevideo destacaba lo relativo a su gestión en Cultura, Medio Ambiente y Descentralización. Quisimos realizar un análisis más profundo, ya que en un sitio tan grande como este, eran varios los temas que se trataban. Quisimos saber también cuál era la realidad de otros sitios de igual jerarquía que este gobierno municipal, cuál era el contexto nacional en el que estaba inserto. Recopilando material sobre este tema, encontramos una investigación realizada sobre los municipios argentinos²¹, la cual nos dio una pauta sobre cuál era la situación en el país vecino, al tiempo que fue un antecedente metodológico, a la hora de realizar la recopilación de temas presentes en los otros gobiernos municipales uruguayos.

3.1 TÓPICOS EN EL SITIO DE LA I.M.M.

Adoptando el antecedente metodológico de la investigación argentina y tomando en cuenta los temas que aparecían con mayor frecuencia en las intendencias del interior del país, comparamos éstos con los observados en el sitio de la I.M.M. :

²⁰ Ver tabla "Funciones del intendente según su ubicación en el sitio web de la I.M.M." en Apéndice I "Cuadros"

²¹ Proyecto de Investigación "Desarrollo de herramientas por Internet para la gestión municipal" dirigido por el investigador Daniel Cravacuore, en el marco del Programa Prioritario de Investigación Aldea XXI de la Universidad Nacional de Quilmes (1999-2001)

Presentación turística, histórica de Montevideo. Turismo: Como mencionaba D. Cravacuore en su estudio sobre los sitios de las municipalidades argentinas, se cree que el incluir información turística del departamento ayuda a atraer potenciales viajeros.

En el sitio de la I.M.M. la información realmente completa sobre la ciudad (población, economía, datos estadísticos en inglés, portugués y español, revistas de la IMM, archivo fotográfico, campañas publicitarias, la canción a Montevideo hecha por Mauricio Ubal, ganador del concurso realizado por la IMM a tal fin, etc.) forma parte de diferentes trabajos, los cuales se encuentran reunidos bajo el link “Montevideo”, del menú principal. De todas formas, lo que se ve al ingresar en esa página, son las portadas de los trabajos, y no en todos los casos, podemos darnos cuenta por su nombre de qué se trata. Hay que continuar navegando, para lograr dar con informes muy completos, aunque difíciles de encontrar.

Esta información es de los temas que más comúnmente aparece en los portales oficiales (figura en 6 de los 7 sitios oficiales del interior del país, y en el 41% del total de municipios argentinos²²) contabilizados. Esto no es extraño en un país que apuesta mucho a su área de servicios y a obtener divisas del turismo. En estos sitios la información es presentada mediante fotos del departamento y de sus puntos turísticos, videos, animaciones, mapas así como descripciones de lugares y eventos, festivales típicos de la zona (tanto a cargo municipal como de privados). Sin embargo, ninguno de estos sitios orientados al turismo, tiene información en otro idioma que no sea el español.

En general, en el caso de los sitios uruguayos, esta información se encuentra bajo un *link* llamado “Turismo”. Si buscamos un *link* similar en el sitio de la I.M.M, veremos que en este caso la información presentada es bastante distinta.

²² Para ver el resto de la distribución de temas en sitios argentinos, ver cuadro “Porcentaje de tópicos en los sitios argentinos” en Anexo B

La Intendencia Municipal de Montevideo, por medio del Departamento de Cultura, comprende la División de Turismo y Recreación que tiene a su cargo el Servicio de Turismo y Eventos, el Servicio de Ciencias y el Servicio de Guardavidas. La página de esta División (http://www.montevideo.gub.uy/cultura/c_dturismo.htm) explica que servicios comprende y resume las principales actividades actuales tanto en el interior como en el exterior del país (en estas fechas cercanas a carnaval, informa sobre la elección de las reinas del carnaval y llamadas y el resultado de la prueba de admisión del carnaval de las promesas, además de la campaña turística que Montevideo realizó en Santiago) Dentro de ella el servicio que directamente se ocupa de la promoción turística es justamente el de “Turismo y Eventos”. En su página podemos encontrar los cometidos de este servicio (paseos, promoción, eventos y apoyos), así como también una breve información sobre carnaval y semana de turismo. El resto de las actividades que organiza la IMM como son los recorridos turísticos por la ciudad, la carpa itinerante, y los relacionados con teatro y otros espectáculos, se encuentran ordenados alfabéticamente dentro de la página de Cultura.

Hay dos puntos a notar con respecto a este tema:

1. *Información brindada.* Es habitual, que quien busca información sobre los atractivos de una ciudad (lugares, eventos, fotos), la encuentre compilada bajo el nombre de “turismo” o “información turística”. Esto lo podemos observar por ejemplo, en algunas páginas municipales del interior del país. En el caso de la I.M.M., el link donde figura esta palabra, esta ordenado igual que el organigrama de la organización, o sea, dentro de la página del Departamento de Cultura y como ya vimos, casi no brinda información turística, sino un resumen de los cometidos del organismo. Esto no es extraño, pues estamos en una página de una organización, es natural que brinde información sobre sí misma, pero lo confuso, es que en igual nivel que el link de turismo, (dentro de la página de cultura) encontramos también otras páginas que reúnen información completa sobre proyectos

(por ejemplo Montevideo 2003 Diversidad Cultural), con una redacción que apunta más a la información sobre la ciudad que uno esperaría encontrar bajo el nombre Turismo.

2. *Acceso a la información.* El link a “turismo y recreación” se encuentra en el lugar numero 20 dentro del menú de la sección cultura, ya que éste está ordenado alfabéticamente, y cuando uno ingresa a él, el detalle lo tiene en un segundo link que remite a la “división de turismo y eventos”.

Consulta de Tributos Reúne la información sobre un vehículo, duplicado de factura, fechas de pago de las tasas e impuestos, y también como forma de mostrar a dónde se vuelca el dinero recaudado, la información presupuestal. La referente a Tributos, es de las informaciones más brindadas en todos los sitios en nuestro país.

En el interior del país esta presente es 6 de los 7 sitios, el único que no lo tenía era la Intendencia de Colonia, de la que solo tomamos su portada anunciando que próximamente estaría activo. Figuran bajo este tópico tanto los tipos de tributos como sus calendarios de vencimiento y formas de pago por convenio, a distancia o por débito automático. En algunos casos, como el sitio de la Intendencia Municipal de Maldonado, existe una búsqueda por tipo de tributo, en otros, la información está directamente presentada en una tabla. Pensamos que buscando las fechas de vencimiento de los pagos de tributos, es que muchos de los visitantes acceden al sitio de la municipalidad, es por ello que este tópico se repite en casi todas las páginas principales.

Presentación del gobierno local. Esta información la encontramos bajo el *link* “Gobierno” en el menú principal. El mismo reúne tanto leyes y decretos departamentales, como un organigrama del equipo de gobierno, con links en el nombre de los responsables de los Departamentos a un breve currículum y datos de contacto. Además de esto, encontramos aquí un vínculo hacia el otro organismo de gobierno del departamento: la Junta

Departamental, que tiene su página propia. En el caso argentino, D. Cravacuore señalaba que este tópico tiene la finalidad de acrecentar la reputación del gobierno local y de sus miembros, buscando demostrar en el imaginario social un perfil innovador de la gestión municipal, dado que la ocupación del espacio virtual es valorada como elemento de prestigio.

En el interior del país esta presente en 5 de los 7 sitios y figura bajo diferentes formas: organigramas del equipo de gobierno, banderas y escudos municipales, fotos de la sede de gobierno, carta de bienvenida del intendente, y en el caso de la web de la Intendencia Municipal de Rocha, una declaratoria de la importancia de los gobiernos electrónicos en la actualidad.

En el sitio de la I.M.M. otro lugar donde puede encontrarse esta información es en las páginas que se relacionan directamente con el Arq. Mariano Arana, actual Intendente de Montevideo. El hecho de que las páginas donde se presenta la información de referencia directa a él (currículum, discursos, mensaje de bienvenida) tenga una estética cálida en colores, con iconos de la cultura uruguaya como son las figuras de J. Torres García, y un tono muy intimista en los discursos, muestra una comunicación que lo asocia fuertemente con el imaginario colectivo de *lo local*. Es una comunicación que trata de vincular al montevideano con su ciudad apelando al sentimiento de pertenencia, a lo local, al tiempo que la muestra como “abierta” a la gente, a los cambios.

Como ejemplo de este estilo de comunicación, están las transcripciones de discursos efectuados por el intendente o director de área del momento, (Mariano Arana o Tabaré Vázquez) pero siempre dentro del período de gestión del gobierno de izquierda. Los discursos en general tienen un toque poético y apelan al sentimiento de pertenencia, vecindad del montevideano, al tiempo que destacan la importancia geográfica y económica de la

ciudad. En el discurso de Mariano Arana en el año 1999²³, se presenta a Montevideo como ciudad abierta y multicultural:

“Abierta al mar y a la geografía.

Abierta a los múltiples y variados campos del pensamiento y de la creación artística.

Abierta al ingreso de las personas y al intercambio tanto de las ideas como de las mercancías.

Abierta al influjo de las sensibilidades y las creencias.

Abierta a sus habitantes y a quienes se acercan a nuestra tierra para compartir con nosotros su trabajo y sus esperanzas, para compartir con nosotros su presente y su destino.

(...)

Que es, a la vez, permanencia y cambio.

Que es proyecto y es memoria.

Que es, a la vez, testimonio y profecía.

La ciudad, toda ciudad, está constituida por sus marcas físicas, por señas de identidad que hacen a la memoria colectiva.

La ciudad, toda ciudad está fuertemente caracterizada por su entorno físico, por su patrimonio urbano y ambiental pero se muestra por sobre todo, en su riqueza y diversidad; en su patrimonio intangible.

La ciudad es, ante todo, su población, su propia gente.

Con esos fundamentos y apoyados en esas convicciones estamos trabajando”

El discurso permanente que puede apreciarse, es el que muestra a una ciudad abierta y cosmopolita, pero también localista, cotidiana y formada por todo el colectivo social. Es una constante la apelación que se hace al sentimiento de pertenencia a Montevideo.

²³ Arana, Mariano “Discurso dictado en el acto inaugural del Seminario *Desarrollo y alternativas económicas para la cultura de paz*” organizado por la IMM y el Laboratorio de Análisis Social – DEMOS de la UNESCO. 19 de julio de 1999. Disponible desde Internet en: <<http://www.montevideo.gub.uy/gobierno/discurso4.htm>> [con acceso el 16/12/02]

Noticias y programas del gobierno local. Esta información esta reunida bajo el *link* “Novedades” que como su nombre lo indica, es lo que se renueva diariamente. Aquí se encuentra lo destacado de la semana en cuanto a la actividad municipal (inauguraciones, nuevos convenios, etc.), así como los informes diarios del estado de las calles y el tránsito, y cualquier otra novedad a destacar, que sea de interés en ese momento (campañas, eventos, etc) Es el primer *link* del menú principal, y es donde se ubica también el mapa del sitio, que está ordenado alfabéticamente por temas. En cuanto a los programas del gobierno, se mencionan en las introducciones a todos los proyectos sobre refacción de lugares públicos, reordenamiento territorial, etc.

En el interior del país sin embargo, esta información aparece en varios sitios (5), y en algunos casos vinculada con la de presentación del gobierno local. Aquí se encuentran datos sobre las obras realizadas en toda la gestión, así como noticias actuales sobre visitantes ilustres al departamento o inauguraciones de nuevos espacios públicos. En este caso se está usando a Internet como medio de difusión pública de los logros realizados. Solo en uno de los sitios aparecen todos los documentos del plan de gobierno prometido por el intendente antes de asumir.

Presentación socioeconómica del departamento Es la reunida bajo el trabajo “Montevideo en cifras” que se encuentra en el vínculo “Montevideo” del menú principal. Como en el caso de otros trabajos, se lo muestra mediante su portada, sin más especificaciones, lo cual hace que pueda pasar desapercibido, pues no se lo destaca del resto. Es información claramente presentada para futuros inversores extranjeros o de la región (además del público interesado en el tema), ya que posee la misma información en español, inglés y portugués.

En el interior del país, esta información fue encontrada en 3 de los 7 sitios analizados, y refiere a a la promoción e información sobre el sector productivo, asociado muchas veces al

agro y las potencialidades del departamento, ofrecida a eventuales inversionistas. Aunque no se contempla la posibilidad de que éstos hablen otro idioma, ya que está solo en español.

Utilización de Internet como herramienta de gestión Esto se ve en las bases de datos presentadas en la web: para búsqueda de información geográfica, de leyes y decretos, para consulta de acreedores y proveedores, etc. En el caso de la investigación argentina, el total de sitios que poseía este tipo de tema, ascendía a un 14% del total, mientras que en los del interior de nuestro país, solo observamos búsquedas de datos en dos sitios: las Intendencias Municipales de Rocha y Maldonado.

En cuanto al interior del país en 5 sitios con este tópico, encontramos desde un listado del promedio de sueldos por cargo hasta la rendición de cuentas y el presupuesto quinquenal. En muchos de ellos, se enuncia el deseo de una mayor interactividad con el ciudadano, aunque los casos de gestiones *on line* se reducen básicamente a solicitud de información. En la gran mayoría, la interacción esta acotada a la lectura de la información y a lo sumo llenar un formulario de consulta, con la promesa de ser respondido en 72 hs. Esto se relaciona con lo que postulaba D. Cravacuore sobre la imagen que tienen los gobiernos de sus ciudadanos como seres pasivos, por lo cual si bien hay un deseo manifiesto de interactuar, esto queda en el discurso ya que no se brinda la posibilidad de realización de tramites *on line*, lo que agilizaría notoriamente la gestión de estos organismos

Otros temas que aparecen en algunos pocos sitios del interior del país, es el de **la historia local y noticias locales, nacionales** (en 3 sitios). La historia es en general una breve reseña de la fundación de las principales ciudades y en algún caso la evolución de su población. En cuanto a las noticias, suponemos que en el afán de brindar lo imaginado como “información global”, se incluyen además del acontecer del departamento, los destacados a nivel del país y del mundo, en el sitio de la I.M.M., las noticias del departamento están en la sección “Novedades” del menú principal.

Es interesante el caso de la Intendencia Municipal de Florida, que incluye en sus servicios, además de los tradicionales ya nombrados, *links* a pago de facturas de OSE o ANTEL, horóscopo, posibilidad de bajar antivirus y links a buscadores nacionales e internacionales. Parecería que esta Intendencia tiene intención de ser un portal de referencia a la hora de conectarse a Internet, ya que pone a disposición del visitante, vínculos que si bien podrían parecer de utilidad, no están para nada relacionados con las funciones de una municipalidad.